

MENDOZA, **18 de diciembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 39720/25 caratulado: "SA S/*designación interina Prof MURCIA y MARUN desde el 01/01 al 16/08/2026 - Área Virtualidad -FAD*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal de Gestión con funciones en el Área de Virtualidad dependiente de la *Secretaría Académica* de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta el DIECISÉIS (16) de agosto de 2026, en el cargo y funciones que se detalla en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 735


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO -UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACOMI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

**PRÓRROGA PERSONAL DE GESTIÓN CON FUNCIONES DEPENDIENTES DE SECRETARÍA ACADEMICA
DESDE EL 01/01/2026 HASTA EL 16/08/2026**

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	FUNCIONES
35713	27-39602264-3	MARUN, Nadya Verónica	Organizador Ejecutor "F"	Funciones Administrativas Área de virtualidad
33814	27-36592039-2	MURCIA, María Eugenia	Organizador Ejecutor "F"	Área de virtualidad

RESOLUCIÓN N° 735



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACOMI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO